

•63164



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por «CINTURONES O ELEMENTOS AFINES SIMILARES», a favor de Don Juan Ancin Idocin, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida de Jose Antonio número 672.

Este modelo se refiere a cinturones o elementos afines similares entendiéndose bajo esta expresión cualquier elemento parecido a un cinturón, tal como correaje o elemento de correaje, lo mismo en el aspecto civil que militar, tales como correajes para tropa, paracaidistas y similares, es decir, que el invento se refiere a elementos a modo de tiras destinadas a acoplarse al cuerpo para desempeñar una función utilitaria, como de soporte de una carga cualquiera. El invento no fija por si mismo ningún limite a la naturaleza de los elementos en cuestión.

5.-

10.-



•63164

15.- Hasta ahora, los cinturones y especialmente los elementos de correa se venian fabricando en cuero. Ello se debe no solamente a las ventajas del cuero en lo que respecta a la influencia de los elementos atmosféricos, sino también a las propiedades del cuero en cuanto a su resistencia mecánica, así como a su duración. No obstante, la utilización del cuero para estos fines tropieza actualmente con el inconveniente de no haber abundancia de él y de su elevado costo. Por ello hoy día ya en cinchos, corrajes, trinchas y otros elementos a soportar cargas, se usa tejido de algodón, cáñamo o lino en tejidos de dos o tres telas de los anchos convenientes. Desde luego su costo es mucho más barato, pero tropieza con el inconveniente de una menor resistencia a la rotura, mucha menor duración y se empapa con el sudor o el agua, lo cual, en según que casos, es un gran inconveniente.

20.-
25.-
30.-
35.- El invento que se presenta propone que mediante una máquina especialmente construida para ello, las cintas tejidas en el algodón, cáñamo o lino se impregnan hasta su interior con un baño especialmente ideado, de una materia sintética y plástica (mezcla de varios productos todos españoles), con lo que se logra un recubrimiento, intimamente ligado a las fibras del tejido y el tejido así tratado obtiene extraordinarias propiedades de resistencia a la rotura y a la abrasión; queda impermeabilizado, en colores indelebiles y más dúctil que el cuero, conservando por otro lado su precio económico pues permite el hacer los tejidos de menos peso al ser así tratados.

De acuerdo con todo esto el cinturón o elemento afin

63164



40.- en cuestión se caracteriza porque consta en combinación un alma textil, formada por una cinta del grueso necesario y tejida convenientemente, la cual está cubierta de una masa de material plástico adecuado, en la que queda impregnada totalmente.

45.- La figura adjunta representa una vista en perspectiva del objeto del invento. El alma textil nº -1- y -2- o -1- solamente, se impregna de material plástico nº 3, que impregna y recubre dicha alma y que por una operación de moldeo y calandrado, forma caras paralelas nº 4, con cantos perfectamente definidos que le dan al cinturón o elemento afin el aspecto buscado.

50.-

55.- Es indudable que con ello se da cumplimiento al artículo 170 del Estatuto ya, que el cinturón o correa que ha sido descrito en lo que antecede y que es objeto de esta solicitud proporciona una serie de ventajas ya indicadas anteriormente.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo se declaran de novedad en España las siguientes

Reivindicaciones

60.- 1ª.-Cinturones o elementos afines similares, caracterizados porque consta en combinación de un alma de cinta textil tejida convenientemente la cual está impregnada y recubierta de una masa de material plástico adecuado en la que queda empotrada totalmente.

2ª.- CINTURONES O ELEMENTOS AFINES SIMILARES/

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria descriptiva, que consta de

- 4 - .63164



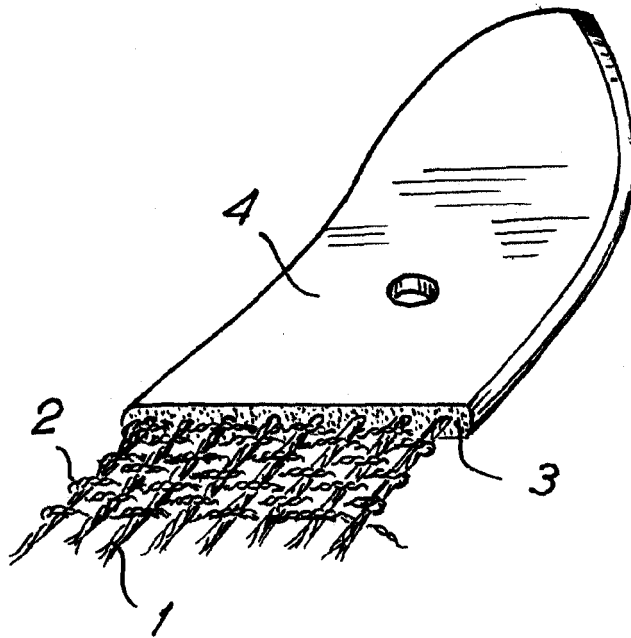
cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras
y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Diciembre de 1.957



8464

10/1



Madrid. 10 de Diciembre de 1.957

Escala variable.